**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA**



|  |
| --- |
| **comités institucionales 2024** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROCESO** | **NOMBRE COMITÉ** | **PERIODICIDAD MININA** |
| SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SIG) | Comité de Calidad de los Sistemas Integradas de Gestión (SIG)-Seccional Pereira | Trimestral |

|  |
| --- |
| **NOMBRE:****Comité de Calidad de los Sistemas Integradas de Gestión (SIG)-Seccional Pereira** |
| **INTEGRADO POR:** **Coordinadores Seccionales del Sistema Integrado de Gestión SIG:**-Gestión de la Calidad-Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo-Gestión Ambiental**Otros sistemas integrados en la Seccional**-Gestion Documental-Seguridad de la Información-Salud (Habilitación)Jefes de proceso e invitados que consideren según la temática a tratar.**Secretario del comité:** Coordinador Seccional de Calidad**Periodicidad:** Sesionará como mínimo, una vez trimestralmente y podrá citar sesiones de carácter extraordinarias si para el cumplimiento de sus propósitos así lo requiriese, Dichas reuniones se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma Teams. |
| **OBJETIVO:**El Comité de Calidad de los SIG de la Universidad Libre tiene como finalidad unificar los criterios para el monitoreo y supervisión de las actividades que se realizan en el cumplimiento de sus objetivos. |
| **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**• Impulsar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los documentos del Sistema Integrado de Gestión, comprobando que cada persona dispone de la información que necesita y que realiza las actividades según lo prescrito. • Gestionar y realizar el seguimiento de los procesos de certificación de los Sistema Integrados de Gestión, cuando se decidan abordarlos. • Prevenir la aparición de no conformidades, mediante el análisis y explotación de los registros de la Calidad (o información documentada según la norma que le aplique). • Dirigir y efectuar el seguimiento de las acciones correctivas de las no conformidades que se produzcan. • Asesorar a la dirección, a los comités, a los cuerpos docente y administrativo en la definición de las estrategias dirigidas a mantener y perfecciona los SIG • Proponer políticas de mejoramiento continuo para los SIG . • Elaborar y presentar, para aprobación, el Plan Anual De Trabajo, de acuerdo con el Plan Integral de Desarrollo institucional y velar por su ejecución. • Desarrollar planes y programas orientados a fortalecer y mejorar los procesos.• Garantizar el cumplimiento de la Política y de los Objetivos de los SIG de la Universidad. • Proponer planes de formación y/o capacitación que garanticen la eficacia de los SIG. • Proponer, desarrollar y coordinar auditorías internas a los SIG y realizar el seguimiento correspondiente. • Fomentar y apoyar la adopción de medidas que conduzcan el mejoramiento continuo • Generar un clima favorable a la evaluación y construir una cultura institucional de evaluación, además de las actividades que se requieran para el buen desarrollo y desempeño en la Gestión de la Calidad en la Universidad Libre.**Normatividad: Procedimiento Comités Sistemas Integrados de Gestión de Calidad- versión 1 del 27 de julio del 2023** |